

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 22 de Mayo de 1881.

DOCUMENTO NOTABLE.

En la noche del 15 inauguróse el circulo liberal-conservador de Granada. En aquel acto, nuestro querido amigo D. Francisco Romero Robledo pronunció uno de sus mejores discursos. Dijo así:

Señores: Aunque el acto de esta tarde es sin duda dirigido no á mi persona, sino á la significacion política que tengo, no puedo menos de empezar dándoos las gracias por el cordial y brillante recibimiento que me habeis hecho, y asegurándoos que guardaré un recuerdo siempre lisonjero de las deferencias que de vosotros recibí.

Me congratulo del vigor y entereza que en todas partes demuestra el partido liberal-conservador, pese á quien pese, dispuesto á corresponder á sus antecedentes y á no cejar en la defensa de sus principios, á pesar de la inaudita persecucion que viene sufriendo. Cualquiera podría creer, considerando lo que acontece, que se trata de vengar en el partido conservador algun hecho de su historia. ¿Qué se venga en nosotros? ¿Es acaso el haber hecho la restauracion? ¿Con qué fin se nos quiere inutilizar? ¿Es acaso para que las instituciones carezcan de la defensa que les garantiza nuestra lealtad y nuestra adhesion? ¿Qué sentido tiene la llamada benevolencia, quizá mejor dicho, la inteligencia y la alianza de los que mandan con los enemigos irreconciliables de la monarquía? No; mi noble franqueza no me consiente admitir que aquellos móviles puedan inspirar al gobierno de S. M.; pero mi convencimiento me lleva á declarar que para algunos de los benévolos puede existir en la primera de las preguntas la explicacion de su actitud, y para todos hay en las segundas la consecuencia fatal y necesaria de la funesta política que nos rige. Y si no, examinemos los hechos. Esa benevolencia á los enemigos de las instituciones es una amenaza que no puede mirarse con indiferencia. ¿A quién se engaña aquí? ¿Quién engaña á quién? De parte del gobierno, sin la ofuscacion inconcebible que le produce el rencor á los conservadores, sería necesario suponer que aquella benevolencia envuelve el propósito de reservarse una retirada para el dia de la catástrofe. Pero esta suposicion hay que rechazarla, y yo la rechazo, como he comenzado haciéndolo, y atribuyendo á ceguera inconcebible una conducta que tiene ya profundamente ahermados los sentimientos monárquicos del país. De la otra parte, de la parte de la democracia, se concibe fácilmente el interés que la mueve á mantener y á explotar la benevolencia que el poder le concede.

Los que la reciben corresponden con igual benevolencia, que se confunde con el elogio interesado á las personas de los gobernantes, pero que no vá mas allá ni deja deslizar la menor

simpatía ni el menor movimiento de aproximacion á la persona angusta en cuyo nombre se ejerce el poder; antes por el contrario, en medio del regocijo que á los demócratas embarga, no dejan de asentar, como al descuido, con afirmaciones que se escapan á imprudentes impacencias, que no renuncian á sus ideales; que han adelantado en su camino; que se aproximan á ver aquellos realizados. Es decir, que se creen cercanos al establecimiento de la república. (Aplausos prolongados.) No sé como, con semejante política, pueden vivir tranquilos los ministros del Rey D. Alfonso XII. (Aplausos.)

Por lo demás, y por lo que respecta al partido conservador-liberal, la situacion no ha sufrido alteracion y es exactamente la misma que al tiempo de la proclamacion de D. Alfonso XII.

Solos estábamos entonces combatiendo por la causa de la monarquía, y teníamos enfrente á los mismos partidos con quienes hoy luchamos, en la misma coalicion contra nosotros, y tambien—rara coincidencia—el partido constitucional ocupaba el poder: la empresa entonces era más difícil y el éxito nos favoreció porque representábamos la opinion: ¿Quién duda que hoy que se trata de empresa más pequeña, de vencer peligros posibles, nos hemos de bastar para conjurarlos? Parece que en este momento no se combate contra las instituciones, combatiendo sañudamente al partido liberal-conservador. Esto se explica porque somos el firmísimo baluarte de la monarquía. (Aplausos.)

En nuestro modo de sentir hay benevolencias que manchan y que siempre rechazaríamos. (Aplausos.) Puede sentirse personalmente, mayor ó menor simpatía ó tolerancia hacia partidos que reniegan de lo que defendemos; pero desde las esferas del poder, cuando éste representa un depósito sagrado hecho por las instituciones que debe ser confirmado por el voto público, sin infraccion de las leyes morales no pueden otorgarse benevolencias cuyos resultados son robustecer á los contrarios y darles armas para destruir aquello que la conviccion y el honor nos mandan defender. De mí sé decir que si, ministro de una monarquía, me viera aplaudido y apoyado por los republicanos, ó ministro de una república, me viera aplaudido por los monárquicos, creería que estaba vendiendo la causa que se me había confiado. (Aplausos prolongados.)

No haré yo la historia ni el elogio de lo que ha hecho el partido liberal-conservador desde la restauracion por haber tenido la honra en la mayor parte de ese período de pertenecer al gobierno; pero si diré una cosa en defensa de aquella situacion. Lo restauracion se hizo sin que costara el derramamiento de una gota de sangre, ni de una lágrima. (Asentimiento.) Vino sin haber tenido que apelar á la menor persecucion, y aquel gobierno tuvo la gloria de curar las heridas que esos mismos partidos liberales que hoy tan vivamente nos persiguen le había causado en las luchas en que venian viviendo despedazados, siendo uno de nuestros primeros actos devolver á sus hogares á miles de ciudadanos que vivian en la departacion mas dura que jamás se conoció en España.

Aquel gobierno entendía que el poder no era instrumento para dar satisfaccion de pasiones de partido; se inspiró en grandes pensamientos, colocando por encima de los intereses políticos del partido que representaba la justicia—¡qué digo la justicia!—la generosidad, llevada al extremo de otorgar á manos llenas el favor á sus adversarios; procuró y obtuvo calmar el fuego de las rencillas locales, y, sosteniendo la lucha con las oposiciones en el terreno legal, rechazó todo procedimiento que no estuviera en armonía con el deber de un gobierno constitucional y con el modo de ser de un pueblo civilizado. Donde quiera que encontraba una posible adhesion á la institucion monárquica, anteponia hasta el halago al adversario á la satisfaccion de amigo. ¡Qué contraste con la conducta del actual gobierno! Inspirado constantemente por el rencor, el partido liberal-conservador, sin cuidarse de lo que éste representa ni de los deberes que á él le impone el ejercicio del poder en nombre del Rey, marcha sin criterio fijo, escudriñando en cada localidad donde arden las pequeñas pasiones, donde anidas los mayores enemigos personales de los hombres de la pasada administracion, y sin mirar á su color político, ya sean carlistas, ya republicanos, y moderados-históricos, sean lo que sean, con tal de que se presten á su venganza, los entrega, sin medida, la representacion del poder público para que, ora por medio de la violencia brutal, ora por falsificaciones audaces ó inconcebibles, se apodren de los municipios, como ha sucedido en las pasadas elecciones. A veces—¡á tanto se ha llegado!—los agentes del gobierno arrojanse contra escasas minorías que durante estos seis últimos años han llevado la bandera del partido constitucional, las han pospuesto, las han desdeñado porque honradamente se han negado á servir de instrumento á tanta vil pasion. (Aplausos.)

Estas son las consecuencias de la existencia de un gobierno que carece de opinion en el país, y que en contraste con lo que hicimos halaga á los republicanos, vive de su prestada benevolencia y persigue, en nombre del Rey, con notoria infraccion de las leyes, á todos los monárquicos probados que hay en el país. (Bravos repetidos.)

(Se continuará.)

La Union Democrática comienza su editorial de ayer afirmando que en Alicante se preguntaban todos donde estaba el partido conservador, y que nuestro partido no tiene más vida que la que recibe de prestado. Solemnísimas inexactitudes son ambas afirmaciones.

Aquí todo el mundo sabe donde está nuestro partido, pues se le ve siempre en su puesto cuando se trata de algo beneficioso para la localidad y cuando hay que combatir á enemigos encubiertos ó declarados de las instituciones. Además, nuestro partido tiene vida propia y exuberante, cuenta con hombres consecuentes y entusiastas y para nada necesita ir mendigando aire para respirar. Nuestro partido cuenta en sus filas los hombres de todas las clases sociales y

pruebas bien patentes tiene dadas de su vitalidad y de que se basta á sí mismo en las ocasiones solemnes. Nuestro partido tiene un jefe, de todo Alicante conocido, alrededor de quien se agrupan todos los que aman la libertad sin peligrosas exageraciones y que cuenta, por su proceder recto y patriótico, con la confianza omnimoda de todos.

Si de un partido como el nuestro se puede decir que no tiene vida propia ¿qué no se pudiera decir del partido de *La Union Democrática*?

Confiese nuestro apreciable colega democrático que su afán de mortificar al *Constitucional* le ha llevado demasiado lejos.

Del Diputado provincial de Alcoy, don Francisco Moltó, se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Premiados certámen—Carmelo Calvo, Ricardo Sanchez Palacios, Carlos Sanchez Palacios. Felicito alicantinos.

Las disidencias entre los hombres importantes de la situación en nuestra provincia se acentúan de una manera alarmante para la fusión. Ya han llegado al extremo de las excomuniones; por este camino pronto llegarán á amenazarse con la interdicción del agua y del fuego. ¡Y siempre están hablando de buenas inteligencias entre sus hombres!

Véase una prueba de lo que decimos en las dos solemnes declaraciones que publica bajo el epigrafe, *Desde la Marina, noticias para gobierno de El Constitucional, La Union Democrática*:

«El comité constitucional de Callosa de Enzarriá cumple el sagrado deber de hacer suyo el agravio que el Sr. Laussat ha hecho al partido constitucional y á nuestros correligionarios de Jávea por haber ido con sus votos á auxiliar á nuestros mortales enemigos los canovistas. No puede negarse este hecho, aunque vergonzante y mogigatadamente se dice, por reconocer la maldad del hecho, que lo ha efectuado por su cuenta el Sr. D. Ambrosio Bordehore, poniendo á este en ridículo por calificarle en Denia de constitucional y en Jávea de conservador canovista, ó como si dijéramos, de dos caras.

Protestamos tal hecho y dejamos de contar al Sr. Laussat como de nuestro partido.—El Presidente, *Francisco P. Savall*.—El Secretario, *Carmelo Ronda*.

El comité constitucional de Gata no puede permanecer mudo ante los acontecimientos políticos que pasan en este distrito. Sabido es que la ingratitud es leve ó grave, que la primera es cuando no se corresponde á favores recibidos y la segunda cuando no se hace aquella sino que se ofende al bienhechor. Pues bien; el Sr. Laussat ha cometido esta última contra nuestros correligionarios de Jávea, pues lejos de corresponderles á los votos que le dieron en la anterior elección (más que ningún pueblo) ha precisado á los que podía disponer en aquella población por delegación de la casa de Morand, á que votasen por los canovistas ó orduñistas (aunque sin fruto), constituyéndose por lo tanto, en desertor de nuestras banderas.

Gata 19 Mayo 1881.—Como presidente del comité constitucional, *Antonio Mulet*.

La Junta de distribución de socorros á las familias de los naufragos del Ebro, ha distribuido por conducto del Excmo. señor Brigadier Gobernador militar de esta provincia, la cantidad de once mil setecientas treinta y tres pesetas, setenta céntimos entre las familias de los soldados fallecidos en aquella catástrofe hijos de la provincia, que se espresan á continuación:

Juan Bautista Bataller, Cocentaina.
Valeriano Ripoll Vila, Tárben.
Francisco Navarro, Novelda.
Joaquín Palacio, Parsent.
Juan Fullana, Llíber.
José Samper Burló, Alicante.
Dolores y María Alarcon, Dolores.
Bautista Bataller, Sagra.
Pedro Perez, Nucia.
Antonio Dura, Castalla.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de oficial de la clase de cuartos del cuerpo de Administración civil, primero de la principal de Correos de esta ciudad, D. Pedro Casteilianos Ruiz, sustituyéndole el de la misma clase en comisión, D. Celestino Cereceda, cesante de Fomento de mayor categoría.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Callosa de Enzarriá 20 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo: me alegro que el Alcalde de esta villa D. Vicente Savall haya contestado en el periódico *El Constitucional* á mi remitido de 8 del mes que rige, porque así podrá el tribunal de la opinión pública pronunciar su fallo definitivo con la rectitud que el caso requiere.

Se queja el Sr. Savall como tantos otros que no tienen color político, de abusos en la formación de listas, de arbitrariedades bajo la tutela de un vergonzoso caciquismo y de otras lindzas por el estilo.

Es cosa pasada ya de moda usar un lenguaje que solo puede herir la susceptibilidad del que lo pronuncia y mas tratándose de la persona del Sr. Saball que no reconoce mas bandera política que aquella en cuyos pliegues puede encontrar el medio de dar satisfacción á sus deseos.

Por lo demás, yo no me quejo porque las circunstancias me hayan colocado en la oposición, pues demasiado sabido lo tiene el Sr. Savall, que estando al lado de mis amigos y mereciendo de ellos su aprecio, estoy satisfecho de la suerte que me tenga reservada el destino.

¿Podrá decir otro tanto el Sr. Savall? Nada mas singular que la conducta política del mismo. Este hombre que en su vida pública desempeñó el cargo de auxiliar de estadística retribuido con fondos del Estado, debido al favor de D. Juan Thous; que despues y por la amistad política que tenia con dicho señor, arregló en esta villa la mitad del Ayuntamiento, y que cuando se dió el grito del alzamiento nacional en la bahía de Cádiz sorprendió al Sr. Savall desempeñando un puesto en la secretaría del Ayuntamiento de 1868; que acabada la jornada iniciada en Cádiz, tomó de manos de D. Miguel Jorro la dirección de los negocios públicos en esta villa; que despues sirvió al Sr. Abascal, luego á D. Lorenzo Fernandez y ahora al señor Laussat, puede exhibirse al público como consecuente liberal?

Pero D. Vicente Savall habia de decir algo si quiera fuese por complacer al que es hoy su cacique y eso que el Sr. Savall se queja del peso del caciquismo. Si al Sr. Savall, le fuera tan llevadera la carga como la que supone gravita sobre mis hombros, seguro estoy que no hablaría de caciquismo, puesto que en mi partido si hay un jefe como mi respetable amigo D. Joaquín de Orduña, debe tener entendido el señor Savall que dicho señor más que jefe de partido es el amigo leal, es el centinela, la vanguardia.

No debo entrar en mas consideraciones sobre este particular porque todo cuanto digera acerca de la acrisolada constancia del Sr. Orduña, sería tenue ante la muy recomendable declaración que á su favor ha reconocido el fallo de la opinión pública.

Volviendo al remitido del Sr. Savall, observo que, con el afán de desfigurar los hechos, supone el comunicante que en las elecciones que acaban de tener lugar ha obtenido mayoría de concejales, y esto tampoco es exacto.

Entre los concejales, con cuya adhesión cuenta está D. José Ronda y Sanchis que es el presidente del comité democrático en esta villa. Si pues, el Sr. Savall considera adicto al Sr. Ronda, éste debe haber hecho traición á sus principios; esto es, haber abandonado á D. Lorenzo Fernandez, con lo cual no estoy conforme: luego si D. José Ronda y Sanchis se mantiene en el puesto de honor que sus compromisos le demandan, hay que convenir conmigo en que dicho Concejal pertenece al partido democrático, y resultará exacta la estadística que formé y consta en mi citado remitido de 8 del actual, á saber: que de los siete concejales votados, tres son adictos al Sr. Savall, tres á la oposición y uno al partido democrático. ¡Lástima que el señor Savall olvide las leyes de la aritmética!

Supone el comunicante que si llevó al Juzgado á los electores D. Eduardo Benimeli, don Francisco de P. Savall y al que tiene el gusto de dirigirse á V., y detuvo en la cárcel al anciano, pacífico y respetable amigo D. Casto Sanchis, fué porque todos intimidábamos á los electores. Si pues, todos habíamos cometido igual delito como gratuitamente supone el Sr. Savall,

¿por qué no adoptó igual procedimiento con todos? ¿No sabe el Sr. Savall que una misma causa produce iguales efectos? ¿Ignora acaso que la justicia no establece fueros y que á todos mide con una misma vara? Pero el Sr. Savall habia de decir alguna cosa, y no ha reparado que se le ha escapado de sus labios una aberración.

Aun suponiendo que fueran ciertas las intimidaciones que habia razon para detener al elector D. Casto Sanchis? Pues que éste era un motivo suficiente para privar á un hombre de setenta y dos años de edad del mejor de los derechos, la libertad, y del de poder votar en el primer día de las elecciones? Reflexione un poco el señor Savall y acabará por reconocer la injusticia de tales actos.

Por lo demás, tranquilícese el Sr. Savall, que cuando las causas salgan del secreto del sumario y se pronuncie por los tribunales de justicia el fallo ejecutorio, sabremos si somos culpables del delito que se nos imputa, en cuyo caso, con la resignación del justo, cumpliremos con la responsabilidad que se nos imponga; pero si se declara, como espero, nuestra inocencia, entonces, (sépalo el Sr. Savall), quedará en pie una denuncia falsa de la que será responsable en su conciencia aquel que hubiere dado lugar á ella, y en una de las páginas de la historia del denunciador falso aparecerá un punto negro que habia de mirarse con horror.

No quisiera ocuparme de hombres que pertenecen ya á la historia y cuyas cenizas debemos todos respetar; empero se me provoca al debate y he de ser galante con el Sr. Savall hasta en este punto.

Se lamenta el comunicante de que se hubiera perseguido á su padre D. Salvador Savall sin que por parte de mis amigos se alzara la voz en favor del oprimido.

Esto sin duda debe referirse á la época de 1854 en que la Nación respondió al grito dado en los campos de Vicálvaro. En aquel tiempo era yo muy joven, y ausente de esta villa, no podía tener participación en los acontecimientos de esta localidad; pero recuerdo por lo que me han referido que, al disponerse los que habían militado al lado de D. Salvador Savall á secundar el movimiento, invitaron á éste; pero sea por temor á las consecuencias que pudieran sobrevenir si fracasaba el alzamiento, ó porque tuviera ya otros compromisos contraidos, no quiso aceptar la invitación que le hicieron sus compañeros y amigos, y éstos visto el retraimiento de su antiguo camarada, se lanzaron á la calle secundando el movimiento nacional.

Despues de algun tiempo, y cuando ya estaba constituido el Gobierno presidido por el invicto general Espartero; trató D. Salvador Savall de formar un alistamiento de milicia nacional; pero como este acto se considerara faccioso, puesto que lo verificaba sin licencia de nadie y cuando estaba abierto el alistamiento en la Alcaldía que era el único centro donde debia formarse el alistamiento, por esta razon el Alcalde obró con D. Salvador Savall de la manera que sabe el comunicante. Ya vé, pues, D. Vicente Savall que si su padre mereció algun correctivo procedido de hombres que eran tan progresistas como éste; y no debo hablar más sobre este punto, porque ni tengo por qué ocuparme en mal sentido, ni el respeto que tengo á los muertos me lo permite.

Restame dar un consejo al Sr. Savall y es, que si por entretener un rato á sus creyentes ha echado mano del recurso de los cuentos, podría haberse ocupado de supuestos hechos acaecidos en un país desconocido para nosotros; pero hablar de personas y de hechos que saben hasta los niños, es cosa de reirse, y yo quisiera que el político Sr. Savall no pusiera otra vez los pies en este camino que está para él muy sembrado de espinas.

Acabare por satisfacer la pregunta que me dirige el comunicante diciéndole, que en la próxima campaña electoral, los amigos del señor Orduña serán muchos mas que los del Sr. Laussat, y si las circunstancias hicieran que solo quedara un elector en el día de prueba, no tengaduda el Sr. Savall que ese elector sería yo. ¿Podrá decir otro tanto el Sr. Savall respecto del Sr. Laussat? ¿á que nó?

Sírvase V. Sr. Director, mandar insertar este escrito en el periódico que tan hábilmente dirige, y le quedará agradecido su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.
Pedro Grau.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Un periódico ministerial cree que el Marqués de Peña-Plata está obligado á extremar su política en Cuba en sentido liberal, si quiera porque—son sus palabras—«no en vano se conservan puestos de la importancia de la Capitanía general de Cuba por virtud de protestas de adhesión hácia un Gobierno formado de enemigos de aquel á quien se debe el nombramiento.»

La cosa tiene gracia, y la inocentada del diario ministerial ofrece una confesion deliciosa. El general Blanco fué nombrado Capitan general de Cuba por el general Martinez Campos, entonces Presidente del Consejo de Ministros; luego el Gabinete actual está formado de enemigos del general Martinez Campos.

Hace tiempo que veniamos sospechándolo todos menos el general Martinez Campos.

Dice *El Imparcial*:

«De pronto cesan los petardos, y denuncia la prensa la apertura de aquellos círculos. ¿El Gobierno ha cedido ante aquellas intimaciones?»

Oigamos á *El Correo*, órgano ministerial:

«Siquiera ahora, en el caso de que haya la tolerancia de que se habla, podría alegarse como circunstancia atenuante el hecho de aproximarse las fiestas del Centenario, á las cuales han de concurrir muchos forasteros y extranjeros, los cuales formarían una falsa idea de nuestra cultura si se encontraran favorecidos con la música y emociones de los petados.»

Más claro: los forasteros han de ser obsequiados ó con petardos ó con casas de juego.

Parecia que *El Mundo Moderno* habia agotado en contra del Sr. Figueras todas las censuras y todas las acusaciones; pero no era así. En su último número, no sabiendo ya como presentarle para enagenarle simpatías, recuerda «los entusiasmos católicos y los arrebatos místicos del que en 1869 cantaba el Credo en épica forma, en plena sesión de las Constituyentes.»

«Si,—dice,—sabido es que D. Estanislao Figueras es católico, apostólico, romano, y que obedece á las inspiraciones misteriosas de su religion.»

Yá sabemos en vista de esto que los sinalagmáticos-comutativos tienen además otra propiedad: la de ser anticatólicos.

Hasta en los actos más sencillos y más ajenos á la política, muestran los Ministros la division en que viven. En la inauguracion de la Exposicion de Bellas Artes, y mientras esperaba el Gobierno la llegada de SS. MM. y AA., hallábanse en un lado todos los Ministros de procedencia constitucional y en el otro los de origen centralista.

No hay duda: existe entre unos y otros incompatibilidad de humores.

Pronto será un hecho la inteligencia de los federales figueristas con los progresistas-democráticos.

Como dicen los amigos del Gobierno, cunde la desorganizacion republicana.

Dice un periódico constitucional, á riesgo de perder benevolencias, que «no se ha hecho la miel para la boca de los demócratas.»

La miel en este caso es el general Lopez Dominguez.

La declaracion no agrada á los demócratas; ni por lo que supone, ni por la forma en que está hecha.

Dice un periódico que el Gobierno proyecta hacer inamovible el cargo de consejero de Estado.

Suponemos que, de hacerlo, empezará por decretar un cambio radical de consejeros; porque semejante medida, despues de lo terriblemente que rebajó la talla de los mismos, seria inexplicable.

Tomamos de *El Tiempo*:

«Cuenta un periódico que el ministerio Sagasta ha sido calificado por una dama de sarampion político, por el que tarde ó temprano era necesario que la Restauracion pasase.»

—Dios haga entonces que pase pronto, le contestó un venerable anciano que se hallaba presente, porque los sarampiones tenaces suelen traer consigo la muerte.

Cuando se meten dentro . . .

Opina *La Iberia* que las urnas han dejado en ridiculo á los conservadores en las últimas elecciones municipales.

¡Cuántos ridiculos, de mucha mayor entidad, han soportado los amigos de *La Iberia*, antes de disponer de la impunidad oficial.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Un edicto del Gobierno de la provincia, señalando el dia 29 de los corrientes y once horas de su mañana, para la tercera subasta que se verificará ante el Alcalde de Benejama, para la enajenacion del aprovechamiento de los pastos del Monte de Estado denominado *La Reforma*.

Una circular de la Administracion económica de esta provincia, dando instrucciones para que los Ayuntamientos y Juntas provinciales verifiquen con la debida uniformidad los repartimientos individuales de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, con sujecion á las disposiciones vigentes y al reparto aprobado por la Diputacion provincial.

El repartimiento formado por la Administracion económica de esta provincia y aprobado por la Diputacion provincial, de las 3.686.380 pesetas del cupo total y del que por la espresada contribucion ha correspondido á cada pueblo, para el año económico 1881 82, al tipo de 20'743 por 100 de gravámen sobre la riqueza líquida imponible de dichos pueblos, con arreglo á las prescripciones sobre el particular.

Un edicto del Alcalde de esta Ciudad, anunciando el segundo y definitivo remate del arriendo del impuesto de consumos, cereales y sal y tarifa local, para los años económicos 1881-82, 1882 83 y 1883 84, que quedó anteayer adjudicado provisionalmente en favor de D. Evaristo Aquilina, por la cantidad de 550.500 pesetas; advirtiendo que en dicho acto no se admitirá proposicion, que no mejore en un 5 por 100 la cantidad de la adjudicacion provisional.

Y otro del Alcalde de Bigastro, concediendo el plazo de ocho dias para las reclamaciones referentes á el apéndice de amillaramiento terminado, que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial para el próximo año económico 1881 82.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos y una defuncion.

Tienen chiste.—Pensamientos de un cocinero.

La vida es un guisado que los hombres tratamos de aderezar cuidadosamente para que venga la muerte y se lo coma.

El amor es una fuente de natillas que todos queremos saborear y que á todos se nos indigesta.

La paciencia es el mortero que más trabaja en la cocina de la vida y que á fuerza de tanto machacar, concluye por desfondarse.

Una suegra es el horno donde se cuecen todos los pasteles del hogar doméstico.

Venta.—En la calle de Tarifa, número 3, primer piso, se vende una cómoda hecha á todo coste y embatida con diferentes maderas preciosas, una mesa de nogal para comedor y otras varias prendas.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Aviso.—La persona que desee adquirir cinco acciones de la sociedad minera *La Union*, puede dirigirse á la imprenta de este periódico, donde le informarán.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

A comprar.—Como sabe el público la novedad de géneros que desde algun tiempo presenta el Bazar de Maylin, hoy está renovado en preciosas camisas, fommiers y otros artículos á precios muy bajos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Rita de Casia, viuda.
SANTO DE MAÑANA.—La Aparicion de San Jaime Apóstol.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve menos cuarto, misa conventual. Por la tarde en el ejercicio del Mes de María, predicará el Dr. D. Casiano Quilez, canónigo magistral de la misma.

En Santa María, á la ocho y media misa, mayor.

SECCION LOCAL.

Alcaldia Constitucional de Alicante.

Habiéndose celebrado en este dia el primer remate del arriendo de los derechos y recargos de impuestos de consumos, cereales, sal y tarifa local, para los tres años económicos de 1881 á 1882, 1882 á 1883 y 1883 á 1884, que ha quedado adjudicado provisionalmente en favor de don Evaristo Aquilina, por la cantidad de 550.500 pesetas.

Se anuncia el segundo y definitivo remate para el dia 28 del actual, y doce horas de su mañana, advirtiendo que en dicho acto no se admitirá proposicion que no mejore en un 5 por 100 la cantidad por que se ha hecho la adjudicacion provisional.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Contaduría municipal todos los dias de diez de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Alicante 20 de Mayo de 1881.—*Carlos Chorro*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 21 de Mayo de 1881.

Barómetro	702,71
Termómetro	25,4
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	20,6
Id. mínima durante la noche	11,8
Irradiacion nocturna	3,3
Evaporacion en milímetros	4,99

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 17 palmos.
Pared descubierta, 100 id.
De cieno, 79 id.
Entra media hila floja.

Sale ninguna.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 13 de Mayo de 1881.—El director, *Manuel Gomis*.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Esta tarde gran funcion.
Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Oficialmente fijados
COMENZARAN

á 15 de Junio próximo

en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa

2,000,000 de reales

Indicacion de algunos de los 51,700 premios

1 de 1,250,000 son 1,250,000 rs.	2 de 100,000 son 200,000 rs.
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	1 de 60,000 son 60,000
1 de 375,000 son 375,000	24 de 50,000 son 1,200,000
1 de 250,000 son 250,000	5 de 40,000 son 200,000
2 de 200,000 son 400,000	3 de 30,000 son 90,000
3 de 150,000 son 450,000	54 de 25,000 son 1,350,000
4 de 125,000 son 500,000	

En junto este Sorteo contiene 51,700 premios con un importe de 46,620,400 Rs. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente.—El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España, ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada extraccion enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

Sírvanse dirigir los encargos á

VALENTIN y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

Farmacia Mas Font.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo, y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad, ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medallas, aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tajeteros, sombrillas y en-lout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, pañuelos, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, pelucas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gualapercha, portierres, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abatidos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silleteros de tigre y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camis de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26. MAYOR, 26.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 4 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

A las señoras embarazadas,

PEZONERAS FAJARNÉS.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso. Precio, 20 rs. caja.

2.000,000 de reales

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania.)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales	Reales	Reales	Reales
1 premio mayor de	1,250,000	1,250,000	24 premios de	50,000
1 premio de	750,000	750,000	5 » »	40,000
1 » »	500,000	500,000	3 » »	30,000
1 » »	375,000	375,000	54 » »	25,000
1 » »	250,000	250,000	5 » »	20,000
2 premios »	200,000	400,000	105 » »	15,000
3 » »	150,000	450,000	263 » »	10,000
4 » »	125,000	500,000	12 » »	7,500
2 » »	100,000	200,000	2 » »	6,000
12 » »	75,000	900,000	631 » »	5,000
1 premio »	60,000	60,000		etc. etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 400,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la órden sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnó con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior.

15 de Junio próximo.

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del sorteo

ISENTHAL Y C.ª

HAMBURGO.

(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dijan

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más celebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, le cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede destilar para tomarle en una poca de agua tibia.

A VISO!

Llamamos la atencion del público español sobre el hecho de que tambien de otros expendedores de esta plaza anuncian en los diarios españoles Titulos de la nueva Rifa de Dinero, al precio de 30 Reales.—Estos Titulos no se debe tomarlos por los Titulos originales anunciados por nosotros, pues estos Titulos á 30 Reales valen solamente para un sorteo, en el cual el premio principal no se sino de 12000 Marcos: miéntras que los Titulos originales á Reales 90, anunciados por nosotros, valen por todos los sorteos de las 2 primeras divisiones, de la novisima Rifa de Dinero, garantizada por el gobierno.

HAMBURGO, Mayo de 1881.

La casa expendedora principal del sorteo
Isenthal y Ca., Hamburgo (Alemania.)